

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
1 2 3 4 5 6
7 8 9 10 11 12

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONA AGROPECUARIA
3 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: URB. MANIA BEACH

42-03 47-00

N°

COPIAR LA DIRECCION (PRIMER LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

- 1 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

MATERIALES DE LA VÍA PAVIMENTADA

CARACTERISTICAS DE LA VÍA PAVIMENTADA

MATERIALES DE LA CALZADA

- 1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VÍA

AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ALCANTRILLADO

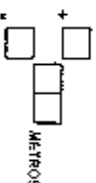
- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SOBRE LA BASANTE

BAJO LA BASANTE



DISCUTIR CON EL COMITADO PASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

DEAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

SIN DECIMALES
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

PERIMETRO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

LONGITUD DEL FRENTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

NUMERO DE ESQUINAS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

- 1 ☒

CON EDIFICACION

- 2 ☐

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

00

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

00

OBSERVACIONES

CAUCEO

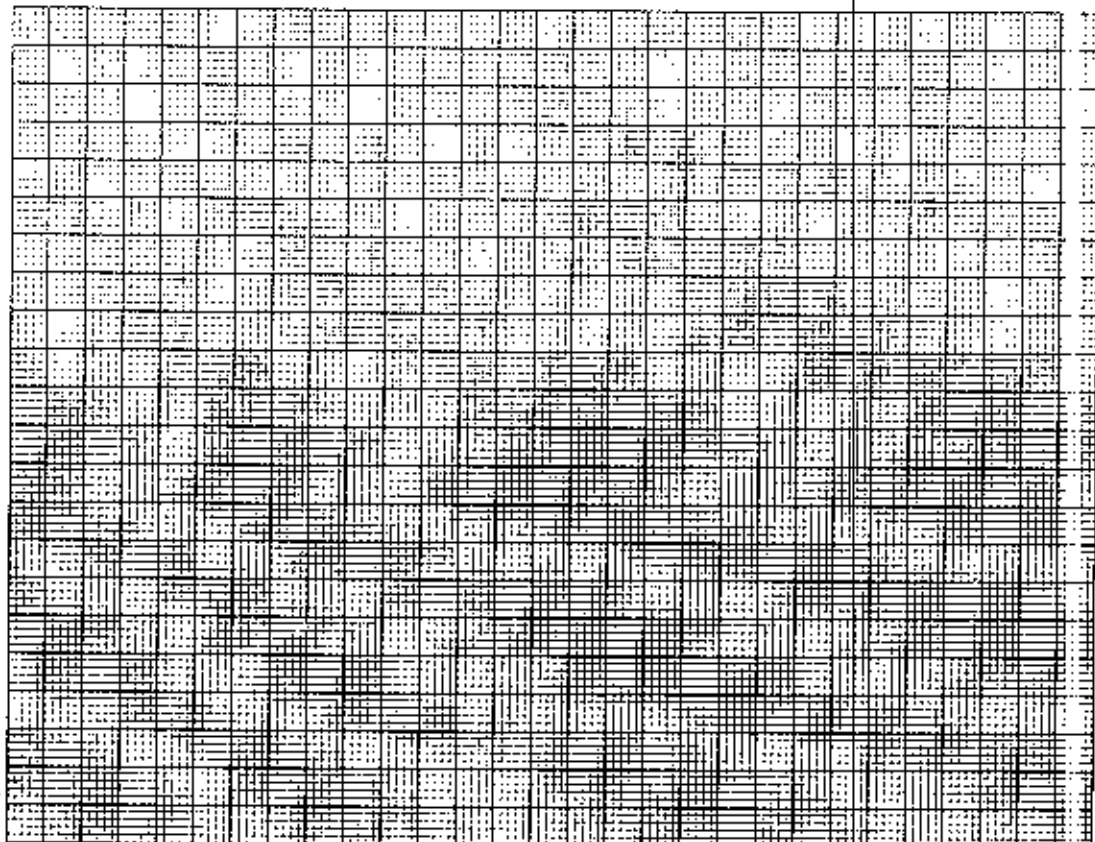
INSTRUMENTOS

CONSTRUCCION

Salvo a

Salvo a

CROQUIS



2015	13	08	01	P-5.002
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO EN LA URBANIZACION MANTA
BEACH DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.-**

**OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: LIGIA DUQUE ROMERO Y ARIEL
ECHEVERRIA.-**

**A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: ANGEL AGUIRRE CASTILLO Y GLORIA
RODRIGUEZ DOMINGUEZ.-**

**CUANTIA: USD. \$36.400.00.-
FECHA: 13 DE JULIO DEL 2015.-**

[Firma manuscrita]



Factura: 001-004-000007639

20151308001P05002

NOTARIO(A): GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P05002					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ROMERO SALTOS FLORA EDUVIGES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301472484	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LIGIA ENRIQUETA DUQUE ROMERO Y ARIEL ECHEVERRÍA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE CASTILLO ANGEL LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704496692	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	RODRIGUEZ GUMINGUEZ GLORIA MARGOT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705/62563	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		36400.00					

NOTARIO(A): GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P-5.002
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: **LIGIA ENRIQUETA DUQUE ROMERO** Y **ARIEL ECHEVERRIA** A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: **ANGEL LEONARDO AGUIRRE CASTILLO** Y **GLORIA MARGOT RODRIGUEZ DOMINGUEZ**.-

CUANTIA: USD. \$.36.400.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día trece de julio del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **FLORA EDUVIGES ROMERO SALTOS**, viuda, por los derechos que representa como Apoderada de los cónyuges señores: **LIGIA ENRIQUETA DUQUE ROMERO** y **ARIEL ECHEVERRIA**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quienes se les denominará los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **ANGEL LEONARDO AGUIRRE CASTILLO**, casado, acompañado de su mujer la señora **GLORIA MARGOT RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, por sus propios derechos y a quienes se denominará los "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a



Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste contrato de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, la presente Escritura de Compraventa, por una parte la señora: FLORA EDUVIGES ROMERO SALTOS, con cédula de ciudadanía 130147248-4, por los derechos mediante PODER ESPECIAL que le confieren los cónyuges señores: LIGIA ENRIQUETA DUQUE ROMERO y ARIEL ECHEVERRIA, mismo que ha sido celebrado en New Jersey, Estados Unidos de América, el 14 de mayo de 2015, ante la VICECONSUL DEL ECUADOR ANA LUCIA CUESTA CACERES, documento que se adjunta para los efectos de ley; y, por otra parte los cónyuges señores: ANGEL LEONARDO AGUIRRE CASTILLO, con cédula de ciudadanía # 170449669-2; y, GLORIA MARGOT RODRIGUEZ DOMINGUEZ con cédula de ciudadanía No. 170576256-3, por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora declaran que sus mandantes son dueños y propietarios de cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de ésta Jurisdicción Cantonal, signado con el número VEINTIDOS, de la manzana C-03, con una área o superficie total de 280 metros, el mismo que consta de los siguientes linderos y medidas POR EL NORESTE, con 20 metros y lindera con el lote #23, de la manzana C-03; POR EL SURESTE, con 14 metros y lindera con el lote #19 de la manzana C-03; POR EL SUROESTE con 20 metros y lindera con el lote #21 de la manzana C-03; POR EL NOROESTE con 14 metros y lindera con la calle 11; que lo adquirió por consolidación de bienes inmuebles celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Portoviejo el 17 de mayo del 2001, en el que el Ing. Guido Humberto Carranza Acosta procedió

a consolidar en un solo cuerpo de terreno, varias compras realizadas en diferentes fechas obteniendo mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Portoviejo el 1 de noviembre del 2000, e inscrita el 5 de diciembre del 2000 varias áreas unificadas que dan una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN METRO CUADRADOS (343.681 M2), en la que se levanta la URBANIZACION MANTA BEACH, la que fue aprobada por la I. Municipalidad de Manta, en varias sesiones así como la aprobación de sus planos, lo que se ha realizado mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 12 de octubre del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, el 13 de diciembre del 2001. Con fecha 25 de febrero del 2003, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad el oficio entregado por la Ilustre Municipalidad de Manta a favor del Ing. Guido Carranza Acosta sobre la Urbanización Manta Beach en la que certifica que se ha cumplido con parte de las obras de infraestructura que pesaba sobre algunas áreas de terreno **TERCERA: TRANSFERENCIA DE COMPRA VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la señora Flora Eduvigis Romero Saltos, transfiere el bien inmueble especificado en la cláusula primera de este instrumento el mismo que se encuentra singularizado con el Numero VEINTIDOS, de la manzana C-03, ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de esta Jurisdicción Cantonal, con una área o superficie total de 280 metros, el mismo que consta de los siguientes linderos y medidas POR EL NÓRESTE, con 20 metros y lindera con el lote #23, de la manzana C-03; POR EL SURESTE, con 14 metros y lindera con el lote #19 de la manzana C-03; POR EL SUROESTE con 20 metros y lindera con el lote #21 de la manzana C-03; POR EL NOROESTE con 14



metros y lindera con la calle 11. No obstante de determinarse sus medidas el traspaso se la realizará como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; por lo tanto la señora Flora Eduvigis Romero Saltos, transferirán el presente bien inmueble al señor Ángel Leonardo Aguirre Castillo el dominio, uso, goce y posesión del inmueble descrito. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: 36.400.00 TREINTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS 00/100 DOLARES, que la señora Flora Eduvigis Romero Saltos, declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte del señor: Ángel Leonardo Aguirre Castillo, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este contrato. (Firmado) Abogada Nuria López Vélez, Matrícula Número Mil quinientos veintisiete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin



51964



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51964:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de julio de 2015*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH de la Mancomunidad cantonal de Manta, signado con el número VEINTIDOS de la manzana C-03, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Nor Este, con veinte metros y lindera con lote veintitres de la manzana C-03. Por el Sur Este, con catorce metros y lindera con lote diecinueve de la manzana C-03. Por el Sur Oeste, con veinte metros y lindera con lote veintiuno de la manzana C-03 y por el Nor Oeste, con catorce metros y lindera con la calle Once, con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (280,00M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.772 10/08/2006	23.770

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 10 de agosto de 2006*

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.770 - Folio Final: 23.782

Número de Inscripción: 1.772 Número de Repertorio: 3.749

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento y Solvencia: *lunes, 26 de septiembre de 2005*

Escritura: *Jueves, 26 de septiembre de 2005*

Fecha de Resolución: *Jueves, 26 de septiembre de 2005*

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el número veintidos de la manzana C-03 de la urbanización Manta Beach

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: *Dueña* Domicilio: *Mancomunidad Cantonal de Manta*

Comprador: *Duque Romero Ligia Enriqueta*



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Estado Civil: *Doncella*

Código: *111-2015*

Página: 1 de 2



80-0000000058667 Carranza Acosta Guido

Casado Manta

80-0000000077632 Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline

Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:40:16 del miércoles, 08 de julio de 2015

A petición de: En

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincoy

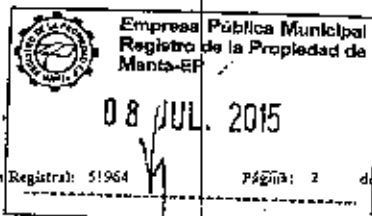


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102027



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
DUQUE ROMERO LIGIA DE ECHEVERRIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de Julio de 2015

VALIDO PARA EL RUC
1262322000 URR.MANTA BEACH MZ-C3 L#22
Manta, nueve de julio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124850

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124850



Fecha: 9 de julio de 2015

No. Electrónico: 33205

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-23-22-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-C3 L#22

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 280,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

DUQUE ROMERO LIGIA DE ECHEVERRIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	36400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	36400,00

Son: TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014."

Ab. David Cedeño Raposo

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 09/07/2015 10:19:05

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073045



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ☐ URBANA
pertenecciente a ☐ SOLAR
ubicada ☐ DIO DE ROMERO LOMA DE LA OVEVERIA
cuyo ☐ LOMA MANTA SECHOM7-03-0017
de ☐ AVA LLO COMERCIAL PRESENT
asciende a la cantidad
de ☐ \$25400,00 (VEINTAYSEISMIL CUATRO CIENTOS 00/100 DÓLARES)
☐ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, ... de ... del 20



Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000397736

7/9/2015 12:59

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-26-23-22-000	280,00	36400,00	178669	397736
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	DUQUE ROMERO LIGIA DE ECHEVERRIA	URB.MANTA BEACH MZ-C3 L#22	Impuesto principal		364,00		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		108,20		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		473,20		
1704496692	ANGEL AGUIRRE CASTILLO	URB.MANTA BEACH MZ-C4 L#05	VALOR PAGADO		473,20		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 7/9/2015 12:59 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEIBO DE PAGAMENTO
DE TITULO DE CREDITO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
10/07/2015 10:04:39 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 454796818
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA DP: drs:azar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria IV
FORMA DE PAGO: Efectivo
Efectivo: 4.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA 12% 0.06
TOTAL: 4.60
SUJETO A VERIFICACION

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
3337 13 0 JUL 2015
Sr. Rodolfo Suzzat Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR



1982015 : 2 59

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-26-20 22-000	262,50	28400,50	173870	397737
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	DUQUE ROVERO LUIS DE ECHEVERRIA	URB MANTA BEACH M2-C3 L#22	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			222,70	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			223,70	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			223,70	
1704400892	ANGEL AGUIRRE CASHIJO	URB.VANTA BEACH V7-CAL#05	SALDO			0,00	

EMISION: 7/9/2015 12:59 MARIA JOSE ZAMORA VERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

3





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000066315

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: DUQUE ROMERO LIGIA DE ECHEVERRIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA BEACH MZ-C3 LT. # 22
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 02/07/2015 11:00:00
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

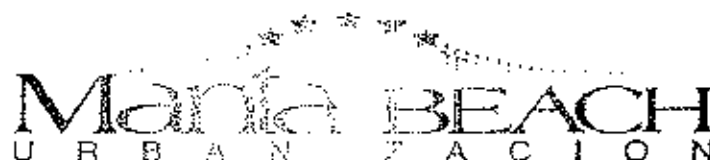
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles 30 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



MB-C-MECC-060-2015

Manta, 10 de julio de 2015

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la Sra. **DUQUE ROMERO LIGIA** es propietaria de un **TERRENO** que se encuentra ubicado en los predios de la **URBANIZACION MANTA BEACH MZ C03 LOTE # 22**, el mismo que a la fecha **JULIO** de 2015 se encuentra al día en las alícuotas de esta ASO. COP.URB. MANTA BEACH.

La propietaria puede hacer uso del presente documento como a bien tenga.


Sra. Ruth Cárdenas de Mora
ADMINISTRADORA
ASO. COP. URB. MANTA BEACH



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION

130575747-6

QUITO
PORTOVIEJO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EDMUNDO

INSTRUCCION: PROFESION/OCCUPACION
FACILITADOR DE FANTASMA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EJQUE CASTRO ROQUE ARMANDO AGUIRRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO SALTES FLERA EOLVIGER
FECHA DE EXPIRACION
2013-02-12
2023-02-12

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 22 DE FEBRERO DEL 2014

130575747-6 010-0136

EJQUE ROMERO Y AGUIRRE VAQUETA

PICHINCHA QUITO

KENNELLY KENNELLY

SECCION 34 Costas y (180) 34

ASAMBLAJA PROVINCIAL DE MANABI - UNGA

4418572



MANHATTAN
ESTABLISHED
1890

MANHATTAN
ESTABLISHED
1890



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 2070 / 2015

Tomo . Página 2070

En NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 14 de mayo de 2015, ante mí, ANA LUCIA CUESTA CACERES, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece **LIGIA ENRIQUETA DUQUE ROMERO**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1305757476, Y **ARIEL ECHEVERRIA**, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte estadounidense No. 525835648, domiciliados en New York, Estados Unidos de América, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **FLORA EDUVIGES ROMERO SALTOS**, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1301472484, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **Un lote de terreno de 280 metros cuadrados, con la numeración 22, ubicado en la manzana C3, de la urbanización Manta Beach, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador**; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, icido que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Ligia Enrique Duque Romero

LIGIA ENRIQUETA DUQUE ROMERO

Ariel Echeverria

ARIEL ECHEVERRIA

Ana Lucia Cuesta Caceres
ANA LUCIA CUESTA CACERES
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY .-
Dado y sellado, el 14 de mayo de 2015

Ana Lucia Cuesta Caceres
ANA LUCIA CUESTA CACERES
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: E 6.2
Valor: \$30,00



12405



82

Apobado de la Unidad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130147248-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO SALTOS
FLORA EDUVIGES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVIEJO
PUERTO NUEVO

FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL VUELTA
ROQUE ARMANDO VICENTE
DUQUE CASTRO



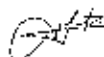
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MODISTA V43403V47222

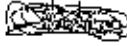
APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE ROMERO NORRHEITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALTOS ORONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2013-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-25











REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 170449669-2
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE CASTILLO
ANGEL LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MARGOT
RODRIGUEZ D



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA, CIRUGIA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE, MIGUEL A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO MARUZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GLIYAQUIL
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0006

1704496692

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE CASTILLO ANGEL LEONARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA 2
ZONA 2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 170576256-3
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ DOMINGUEZ
GLORIA MARGOT
LUGAR DE NACIMIENTO
SOLIMAR
CHIBO
MARGALENA ACHAPACOTI
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL LEONARDO
AGUIRRE CASTILLO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V243V422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ, JAMES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOMINGUEZ, MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-21

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

079

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

079 - 0062

1705762563

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ DOMINGUEZ GLORIA MARGOT

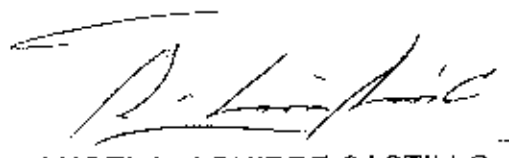
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

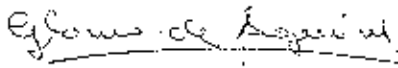
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA 1
ZONA 1

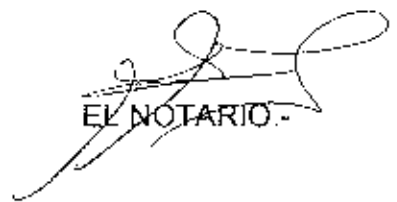
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en
unidad de acto, Doy Fe.-

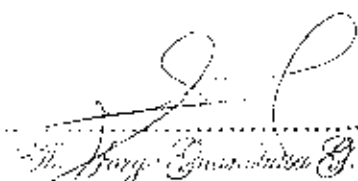

FLORA E. ROMERO SALTOS
C.C. No. 130147248-4


ANGEL L. AGUIRRE CASTILLO
C.C. No. 170449669-2


GLORIA M. RODRIGUEZ DOMINGUEZ
C.C. No. 170576256-3


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
EL NOTARIO.- (11 FOJAS) ESC. No.2015-13-08-01-P-5.002.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	15/05/2015	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	15/05/2015
CLAVE CATASTRAL:	15000000000000000000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Luis Pérez		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TELFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	10.00
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Aprobado → 35.400.00
 Votado → 35.400.00



51964

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51964:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de julio de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción cantonal de Manta, signado con el número VENTIDOS de la manzana C-03, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Nor Este, con veinte metros y lindera con lote veintitres de la manzana C-03. Por el Sur Este, con catorce metros y lindera con lote diecinueve de la manzana C-03. Por el Sur Oeste, con veinte metros y lindera con lote veintiuno de la manzana C-03 y por el Nor Oeste, con catorce metros y lindera con la calle Once, con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (280,00M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.772 10/08/2006	23.770

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *jueves, 10 de agosto de 2006*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23.770 - Folio Final: 23.782
Número de Inscripción: 1.772 Número de Repertorio: 3.749
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 26 de septiembre de 2005*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el número veintidos de la manzana C-03 de la urbanización Manta Beach.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000080016	Duque Romero Ligia Enriqueta	Casado(*)	Manta





Vendedor:

80-0000000058667 Carranza Acosta Guido

Casado

Manta

Vendedor:

80-0000000077632 Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline

Casado

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:40:16 del miércoles, 08 de julio de 2015

A petición de:

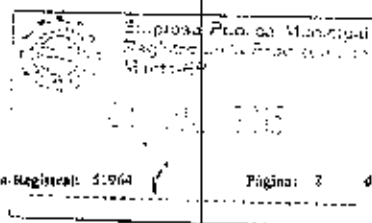
Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinero
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Montecristi
RUC: 1360000980001
Oficinas: Av. 103 y Calle 5 - Telf: 0611-4751201-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 11111111111111111111

01/2015 115

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
1-25-23-22-001	180.00	\$ 35.400.00	URU VANTA BEACH MZ 131402	2015	196401	310215
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DUDINE ROVERO LIGIA DE ELLA JULIANA MARIA			Costa Judicial			
01/2015 12:00 RODRIGUEZ ANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 14.58	(\$ 2.29)	\$ 12.29
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés con Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2.84	(\$ 0.98)	\$ 1.86
			MEJORAS 2012	\$ 2.92	(\$ 0.53)	\$ 2.39
			MEJORAS 2013	\$ 7.21	(\$ 1.98)	\$ 5.23
			ME. ORAS 2014	\$ 8.35	(\$ 2.09)	\$ 6.26
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40.93	(\$ 13.23)	\$ 27.70
			SOLAR MODIFICADO	\$ 72.80		\$ 72.80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7.70		\$ 7.70
			TOTAL A PAGAR			\$ 140.25
			VALOR PAGADO			\$ 140.25
			SALDO			\$ 0.00